

Incorporación a las Bases para el Concurso de Proyectos Regulares 2009-I  
(Aprobado con Resolución Directoral N° 120 -2009-DVMPEMPE/CP)

Anexo 02-A

Grupo 2

Programación del Concurso de Proyectos Regulares 2009-I

GRUPO 2a

N°	ETAPAS DEL CONCURSO	FECHA
1	Selección de Perfiles	Del 02 de noviembre al 25 de noviembre de 2009
2	Publicación de Resultados de Elegibilidad	25 de noviembre de 2009
3	Publicación de Resultados de Priorización	30 de noviembre de 2009
4	Último día de presentación del Proyecto Definitivo	04 de diciembre de 2009
5	Publicación de Resultados de Viabilidad	10 de diciembre de 2009
6	Fecha máxima de Suscripción de Convenios	14 de diciembre de 2009
7	Culminación del Proceso de selección de participantes	04 de enero de 2010
8	Culminación de conformidad de inicio de obra	01 de enero de 2010
9	Inicio de obra	05 de enero de 2010

GRUPO 2b

N°	ETAPAS DEL CONCURSO	FECHA
1	Selección de Perfiles	Del 02 de noviembre al 25 de noviembre de 2009
2	Publicación de Resultados de Elegibilidad	25 de noviembre de 2009
3	Publicación de Resultados de Priorización	30 de noviembre de 2009
4	Último día de presentación del Proyecto Definitivo	19 de enero de 2010
5	Publicación de Resultados de Viabilidad	29 de enero de 2010
6	Fecha máxima de Suscripción de Convenios	03 de febrero de 2010
7	Culminación del Proceso de selección de participantes	26 de marzo de 2010
8	Culminación de conformidad de inicio de obra	26 de febrero de 2010
9	Inicio de obra	16 de marzo de 2010

**NOTAS:**

1. La priorización del GRUPO 2a y 2b sólo en los distritos que no hayan alcanzado la "Intensidad de concurso" ( $[\text{Aporte total solicitado al Programa en el distrito}] \div [\text{Asignación presupuestal distrital}]$ ) mayor o igual a 1.7 (redondeado al décimo) según

cronograma Grupo 1 y no se haya efectuado el CID correspondiente.

2. El *GRUPO 2a* corresponde a proyectos que en la priorización resulten corresponder a la tipología de proyectos de *SERVICIOS*.
3. El *GRUPO 2b* corresponde a proyectos que en la priorización resulten corresponder a la tipología de proyectos *PRINCIPALES*.

**Modificaciones a las Bases para el Concurso de Proyectos Regulares 2009 – I**  
**(Aprobado con Resolución Directoral N° 109-2009-DVMPEMPE/CP)**  
**Anexo 02**

Programación del Concurso de Proyectos Regulares 2009-I

**GRUPO 1a**

N°	ETAPAS DEL CONCURSO	FECHA
1	Selección de Perfiles	Del 04 de septiembre al 20 de octubre de 2009
2	Publicación de Resultados de Elegibilidad	20 de octubre de 2009
3	Publicación de Resultados de Priorización	27 de octubre de 2009
4	Último día de presentación del Proyecto Definitivo	28 de octubre de 2009
5	Publicación de Resultados de Viabilidad	02 de noviembre de 2009
6	Fecha máxima de Suscripción de Convenios	04 de noviembre de 2009
7	Culminación del Proceso de selección de	20 de noviembre de 2009
8	Culminación de conformidad de inicio de obra	19 de noviembre de 2009
9	Inicio de obra	23 de noviembre de 2009

**GRUPO 1b**

N°	ETAPAS DEL CONCURSO	FECHA
1	Selección de Perfiles	Del 04 de septiembre al 20 de octubre de 2009
2	Publicación de Resultados de Elegibilidad	20 de octubre de 2009
3	Publicación de Resultados de Priorización	27 de octubre de 2009
4	Último día de presentación del Proyecto Definitivo	04 de diciembre de 2009
5	Publicación de Resultados de Viabilidad	17 de diciembre de 2009
6	Fecha máxima de Suscripción de Convenios	22 de diciembre de 2009
7	Culminación del Proceso de selección de participantes	12 de febrero de 2010
8	Culminación de conformidad de inicio de obra	19 de enero de 2010
9	Inicio de obra	15 de febrero de 2010

**NOTAS:**

1. La priorización del GRUPO 1 se realizará sólo en los distritos que alcancen la "Intensidad de concurso" ( $[Aporte\ total\ solicitado\ al\ Programa\ en\ el\ distrito] \div [Asignación\ presupuestal\ distrital]$ ) mayor o igual a 1.7 (redondeado al décimo).
2. El *GRUPO 1a* corresponde a proyectos que en la priorización resulten corresponder a la tipología de proyectos de *SERVICIOS*.
3. El *GRUPO 1b* corresponde a proyectos que en la priorización resulten corresponder a la tipología de proyectos *PRINCIPALES*.
4. Los distritos que no alcancen la intensidad señalada en el numeral 1, se acogerán a un nuevo

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"

cronograma que el Programa oportunamente dará a conocer.

**Modificaciones a las Bases para el Concurso de Proyectos Regulares 2009 – I**  
**(Aprobado con Resolución Directoral N° 106-2009-DVMPEMPE/CP)**

N°	UBICACIÓN EN LAS BASES	MODIFICACIÓN
01	<i>SECCIÓN III: numeral 3</i>	<p><b>Inciso 17</b>                      Los montos a considerar para el pago de la mano de obra calificada serán los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Jefe de cuadrilla: S/. 50.00 (cincuenta y 00/100 nuevos soles) por día.</li> <li>• Asistente de cuadrilla: S/. 40.00 (cuarenta y 00/100 nuevos soles) por día.</li> </ul>
02	<i>SECCIÓN III: numeral 3</i>	<p><b>Inciso 18</b>                      Para el caso de proyectos de SERVICIOS, se sustentará que éste se propone en un bolsón de pobreza que no cuenta con Habilitación Urbana a través de una Constancia emitida por el órgano competente de la Municipalidad distrital correspondiente.</p>
03	<i>SECCIÓN IV: numeral 4.2.5.3</i>	<p><b>Inciso f</b>                      La información presentada en el proyecto, así como la foliación de las páginas no podrá tener borrones, enmendaduras, tachaduras, interlineados ni ningún tipo de correcciones.</p>
04	<i>SECCIÓN IV: numeral 4.2.5.3</i>	<p><b>Inciso g</b>                      Cada página deberá ser foliada, desde la última página y concluyendo en la primera, firmada y sellada por el Representante Legal del Organismo Proponente, así como por el profesional encargado de su elaboración (proyectista). No se aceptarán documentos con sellos o firmas escaneadas ni digitalizadas.</p>
05	<i>ANEXO 01:</i>	Departamento: <i>Cajamarca</i> Provincia: <i>Jaén</i> Distrito: <b>JAÉN</b> Oficina Zonal: <b>AMAZONAS.</b>
06	<i>ANEXO 01:</i>	Departamento: <i>Huancavelica</i> Provincia: <i>Tayacaja</i> Distrito: <b>PAMPAS</b> Oficina Zonal: <b>JUNIN.</b>
07	<i>ANEXO 01:</i>	Departamento: <i>Loreto</i> Provincia: <i>Alto Amazonas</i> Distrito: <b>YURIMAGUAS</b> Oficina Zonal: <b>SAN MARTIN.</b>

## Anexo 02

### Programación del Concurso de Proyectos Regulares 2009-I

#### GRUPO 1a

N°	ETAPAS DEL CONCURSO	FECHA
1	Selección de Perfiles	Del 04 de septiembre al 20 de octubre de 2009
2	Publicación de Resultados de Elegibilidad	20 de octubre de 2009
3	Publicación de Resultados de Priorización	22 de octubre de 2009
4	Último día de presentación del Proyecto Definitivo	28 de octubre de 2009
5	Publicación de Resultados de Viabilidad	02 de noviembre de 2009
6	Fecha máxima de Suscripción de Convenios	04 de noviembre de 2009
7	Culminación del Proceso de selección de participantes	20 de noviembre de 2009
8	Culminación de conformidad de inicio de obra	19 de noviembre de 2009
9	Inicio de obra	23 de noviembre de 2009

#### GRUPO 1b

N°	ETAPAS DEL CONCURSO	FECHA
1	Selección de Perfiles	Del 04 de septiembre al 20 de octubre de 2009
2	Publicación de Resultados de Elegibilidad	20 de octubre de 2009
3	Publicación de Resultados de Priorización	22 de octubre de 2009
4	Último día de presentación del Proyecto Definitivo	04 de diciembre de 2009
5	Publicación de Resultados de Viabilidad	17 de diciembre de 2009
6	Fecha máxima de Suscripción de Convenios	22 de diciembre de 2009
7	Culminación del Proceso de selección de participantes	12 de febrero de 2010
8	Culminación de conformidad de inicio de obra	19 de enero de 2010
9	Inicio de obra	15 de febrero de 2010

#### NOTAS:

5. La priorización del GRUPO 1 se realizará sólo en los distritos que alcancen la "Intensidad de concurso" ( $[\text{Aporte total solicitado al Programa en el distrito}] \div [\text{Asignación presupuestal distrital}]$ ) mayor o igual a 1.7 (redondeado al décimo).
6. El *GRUPO 1a* corresponde a proyectos que en la priorización resulten corresponder a la tipología de proyectos de *SERVICIOS*.
7. El *GRUPO 1b* corresponde a proyectos que en la priorización resulten corresponder a la tipología de proyectos *PRINCIPALES*.
8. Los distritos que no alcancen la intensidad señalada en el numeral 1, se acogerán a un nuevo cronograma que el Programa oportunamente dará a conocer.